

**Recomendaciones para la atención de escolares con discapacidad auditiva
durante la COVID-19 en Honduras**

Recommendations for the care of hearing-impaired schoolchildren during COVID-19 in Honduras

Eddy Paz-Maldonado^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-2324-8813>

¹Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Tegucigalpa, Honduras.

*Autor para la correspondencia: eddy.paz@unah.edu.hn

Recibido: 05/09/2022

Aceptado: 18/09/2022

Estimada editora:

Las personas con discapacidad auditiva durante la actual pandemia por COVID-19 se afectan por múltiples obstáculos que impactan directamente en su calidad de vida. En aquellos países con altos niveles de pobreza, desigualdad y marginación, dichas personas se enfrentan a mayores desafíos. Además, las diversas medidas y restricciones establecidas para mitigar los contagios producen cambios en esta población,^(1,2) por ejemplo, la utilización de mascarillas que afecta negativamente la comunicación.



Respecto a la educación, con la finalidad de evitar las infecciones la mayoría de las naciones realizaron una rápida transición a la educación a distancia, lo que ocasionó el cierre de las escuelas en diferentes partes del mundo.^(3,4,5) Sin embargo, dichas disposiciones acrecentaron las desigualdades, pues esta nueva modalidad educativa no considera las necesidades de todo el alumnado que forma parte de los establecimientos de enseñanza, principalmente de aquellos en condición de vulnerabilidad.⁽⁶⁾ En esa misma línea, no todos los centros educativos cuentan con los medios básicos para garantizar la continuidad formativa de su estudiantado, ni el personal docente con sólida formación en la atención de estudiantes con discapacidad auditiva, particularmente en los países en vías de desarrollo como es el caso de Honduras.

A fines del año 2021 las autoridades educativas de Honduras decidieron reanudar las clases presenciales en las escuelas públicas y privadas de algunos departamentos del país.⁽⁷⁾ Dicha propuesta en ese momento fue cuestionada por gran parte de la población, dado que los contagios aumentaron y no se contaba con los recursos necesarios para hacerle frente a la emergencia sanitaria. De igual manera, la mayoría de los centros de enseñanza gubernamental no se encontraban en óptimas condiciones para retornar a la modalidad de clases presenciales, pues carecían de una infraestructura adecuada debido a que se utilizaron para albergar a los damnificados por los huracanes Eta e Iota, atender a pacientes contagiados, realizar jornadas de vacunación, entregar las nuevas cédulas de identidad a los ciudadanos y llevar a cabo elecciones políticas.⁽⁸⁾

En la actualidad, las medidas impuestas por los distintos entes gubernamentales se flexibilizan, pero se debe tener en cuenta que la pandemia por COVID-19 no se ha erradicado por completo y aún sigue latente en todo el mundo. Por consiguiente, se plantean algunas recomendaciones que los establecimientos educativos, diversos profesionales y las familias de estudiantes con discapacidad auditiva pueden considerar para mejorar la calidad educativa en el contexto hondureño:

1. En los centros educativos se debe contratar especialistas en lengua de señas de Honduras (LESHO) para que acompañen el quehacer docente en el momento de impartir las clases

presenciales y sincrónicas. Así mismo, durante la elaboración de materiales que serán utilizados por el alumnado. Aunque gran parte del estudiantado con discapacidad auditiva asiste a escuelas especiales existe un porcentaje de escolares que deciden formarse en los establecimientos regulares.

2. Es necesario instaurar políticas educativas inclusivas en beneficio de los estudiantes con discapacidad auditiva. Estas políticas tendrán que tomar en cuenta las diferentes necesidades presentadas desde una perspectiva inclusiva y no asistencialista como se efectúa a lo largo del tiempo en Honduras.
3. En caso de tener contacto directo con el alumnado con discapacidad auditiva, es vital utilizar mascarillas transparentes para facilitar la lectura de labios y desarrollar un proceso educativo con mayor inclusión donde se mantenga una buena comunicación.
4. Adaptar de acuerdo con el diseño universal para el aprendizaje (DUA), los diversos materiales a formatos accesibles, por ejemplo, las plataformas virtuales, el material impreso, libros de texto, presentaciones utilizadas en el quehacer pedagógico, entre otros elementos fundamentales en la educación de escolares con discapacidad auditiva.
5. Los videos proyectados deben contener subtítulos, con el fin de permitir la lectura. También, es vital considerar la accesibilidad audiovisual mediante el recuadro del intérprete de LESHU.
6. Hacer uso de aplicaciones tecnológicas que posibiliten un acompañamiento educativo a través de distintos dispositivos electrónicos. La emergencia sanitaria impactó negativamente en el proceso de aprendizaje del estudiantado. Ello posibilitará retroalimentar aquellos contenidos o acciones realizadas en forma sincrónica durante el confinamiento.
7. Brindar una atención personalizada de acuerdo con cada caso en particular. Es fundamental reconocer que no se debe homogeneizar el alumnado en tal condición, dado que existen necesidades individuales que es imposible comparar y que a la larga podrían causar mayores dificultades sino se atienden correctamente.

8. Constituir grupos de trabajo multidisciplinarios donde participen diversos profesionales con el objetivo de ofrecer una atención integral que incluya aspectos de tipo médico, psicológico, nutricional, educativo. Los escolares con discapacidad auditiva requieren de un constante apoyo, ya que en los centros de enseñanza se carece de medios para impulsar una formación inclusiva.
9. Es ideal potenciar las actividades de ocio y recreación por medios alternativos en cada uno de los espacios de aprendizaje. Así mismo, resulta primordial establecer esfuerzos para que se reactiven las acciones de convivencia que normalmente se realizaban antes de la pandemia por COVID-19.
10. Desarrollar adecuaciones curriculares principalmente en la metodología docente, las actividades a realizar y los sistemas de evaluación con la finalidad de generar espacios educativos inclusivos. Estas adaptaciones serán vitales en aquellos establecimientos regulares donde el currículo está establecido y solo se pueden llevar a cabo adecuaciones no significativas. En el caso de las escuelas especiales se requiere la utilización de métodos que potencien las habilidades de todo el estudiantado.
11. Es recomendable priorizar los contenidos para evitar las excesivas cargas académicas. Esto con el propósito de disminuir el agotamiento físico y psicológico que aumentó durante la COVID-19. Ante el retorno a las aulas de clase es necesario analizar las condiciones en las que se encuentra actualmente el alumnado, pues con la crisis sanitaria mundial los escolares se enfrentaron con mayor frecuencia a una serie de problemas entre ellos: educativos, psicológicos, económicos y sociales.
12. Se deben efectuar actividades que permitan la participación y el intercambio de experiencias entre estudiantes con y sin discapacidad auditiva, particularmente en los centros educativos regulares. Tales acciones son determinantes en la búsqueda de la inclusión educativa en las escuelas hondureñas, puesto que la educación especial se realiza de forma separada de la enseñanza regular. Además, en las escuelas de educación especial se requiere potenciar la socialización del estudiantado con diversas condiciones para disminuir la segregación.

Tomar en cuenta estas recomendaciones, contribuye con la implementación de una atención más inclusiva, dirigida hacia el estudiantado con discapacidad auditiva que forma parte de los establecimientos de enseñanza del sistema educativo hondureño.

En conclusión, es urgente que los centros educativos, los diversos profesionales y las familias de dicho alumnado trabajen de manera conjunta para evitar la exclusión, marginación y discriminación de tales estudiantes.

Referencias bibliográficas

1. Roelen K, Ackley C, Boyce P, Farina N, Ripoll S. COVID-19 in LMICs: The need to place stigma front and centre to its response. *Eur J Dev Res.* 2020;32(5):1592-1612. DOI: <https://doi.org/10.1057/s41287-020-00316-6>
2. Paz-Maldonado E, Flores-Girón H. Barreras que enfrentan las personas en situación de discapacidad durante la COVID-19 en Honduras. *Rehabilitación.* 2022;56(1):83-4. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.rh.2021.02.004>
3. Vogel G, Couzin-Frankel J. Children's role in pandemic is still a puzzle. *Science.* 2020; 368(6491):562-3. DOI: <https://doi.org/10.1126/science.368.6491.562>
4. Orbea López M. Una mirada demográfica a la población infantil afectada por la COVID-19 en Cuba. *Rev Cubana Pediatr.* 2021 [acceso 24/03 2021];93(1):e1222. Disponible en: <http://www.revpediatria.sld.cu/index.php/ped/article/view/1222/697>
5. Paz-Maldonado E, Silva-Peña I, Nunes-Fernandes C. Docencia en contexto de pandemia. En el vórtice de la injusticia social. *Magis.* 2022;15:1-25. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m15.dcpv>
6. Armitage R, Nellums LB. Considering inequalities in the school closure response to COVID-19. *Lancet Glob Health.* 2020;8(5):e644. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30116-9](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30116-9)
7. Secretaría de Educación. En la última quincena de agosto, iniciará proceso de apertura semipresencial y voluntaria en centros educativos gubernamentales y no gubernamentales de 154



municipios identificados con bajo contagio de la COVID-19. Gobierno de Honduras: Secretaría de Educación; 2021 [acceso 08/09/2022]. Disponible en: <https://www.se.gob.hn/detalle-articulo/1786/>

8. Paz-Maldonado E, Flores-Girón H, Silva-Peña I. Educación y desigualdad social: El impacto de la pandemia COVID-19 en el sistema educativo público de Honduras. EPAA. 2021;29(133):1-13. DOI: <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6290>

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.